

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Gastos de Personal	111.307,62
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	185.618,00
3	Gastos financieros	8.924,72
4	Transferencias corrientes	60.250,00
6	Inversiones reales	210.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	23.899,66
Total presupuesto		600.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Impuestos directos	143.118,60
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	125.705,07
4	Transferencias corrientes	159.082,03
5	Ingresos patrimoniales	48.847,00
6	Enajenación de inversiones reales	500,00
7	Transferencias de capital	122.747,30
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto		600.000,00

**Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Cedrillas**

Una plaza de Secretario- Interventor, Grupo B, nivel 16, agrupada con Monteagudo del Castillo y El Pobo.  
 Una plaza de Administrativo, a tiempo parcial  
 Una plaza de Alguacil-Servicios múltiples  
 Una plaza de peón de servicios  
 Una plaza de Educador de Adultos, a tiempo parcial  
 Una plaza de Encargada de Biblioteca, a tiempo parcial  
 Una plaza de Maestra de Educación infantil

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales.

En Cedrillas, a 30 de enero de 2014.-El Alcalde, José Luis López Saez.

Núm. 57.198

BEZAS

Por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de BEZAS, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento de madera en pie, autorizados por el Servicio Provincial de Medio Ambiente mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los aprovechamientos de madera que se describen en el apartado 2, para seleccionar a los compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BEZAS

## 2. Objeto del contrato:

## a) Descripción:

LOTE 16/2014, del Monte 14, "EL PINAR", consistente en 664 Pies especie PINUS PINASTER Volumen 540 m3 con corteza.

Tasación base: 8.640,00 euros, no incluido el IVA aplicable. Precio unitario 16,00 euros.

LOTE 15/2014 del MONTE 14 EL PINAR, consistente en 470 pies especie PINUS PINASTER volumen 290 m3, con corteza.

Tasación base: 3.335,00 euros, no incluido el IVA aplicable. Precio unitario 11,50 euros.

## 2. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: El 5% del precio del remate.

## 3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Abierta

b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

## 4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento BEZAS

b) Domicilio: C/ Consistorio 4

c) Localidad y código postal: BEZAS CP 44121.

d) Teléfono: 97868100

e) Telefax: 978681000

## 5. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

## 6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en Bop Te-ruel de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Modelo de Proposición: Se ajustarán al modelo usual, debiendo ir acompañado de los documentos , declaración jurada acreditativa de que el licitador no se halla incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, documento que acredite la identidad del licitador y, en su caso, la representación del licitante; alta de I.A.E. correspondiente y documento de calificación empresarial.

## c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Ayuntamiento Bezas

2) Domicilio: c/ consistorio 4

3) Localidad y código postal: BEZAS CP 44121

## 7. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento BEZAS

b) Domicilio: C/ Consistorio 4

c) Localidad: Bezas, 44121

d) Fecha: Próximo Lunes día hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas

e) Hora: Trece horas..

## 8. Gastos.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen con motivo de la celebración de esta subasta, así como el porcentaje determinado legalmente sobre el precio de remate en concepto de I.V.A y las tasas que expida el Servicio Provincial de Medio Ambiente.

## 9. Otros:

Segunda convocatoria: En caso de quedar desierta la licitación, se celebrará una segunda a los siete días naturales contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, sin más aviso y con las mismas bases, a la misma hora y en el mismo lugar.

- Duración plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

- Plazo de pago del aprovechamiento: No se emitirá el certificado de cumplimiento de condiciones económicas antes de realizarse efectivamente el pago total del importe del precio de adjudicación del aprovechamiento. A la firma del contrato se abonará el 50% del precio que se realizará a los 10 días naturales desde la adjudicación del contrato. Y el segundo 50% del precio se abonará cuando el adjudicatario haya retirado del aprovechamiento el 50% de la madera.

BEZAS A 04 de abril de 2013.EL ALCALDE. ALEJANDRO ALONSO MARTINEZ